



Secció Sindical de CC.OO.  
Universitat Politècnica de València  
Edifici 6-E (Centre de Salut Laboral)  
<http://www.ccoo.upv.es>  
E-mail: [cco0@upvnet.upv.es](mailto:cco0@upvnet.upv.es)

**CCOO** considera que la UPV se encuentra estancada con un exceso de burocratización en gestión y falta de transparencia en los procesos de gobierno generando una situación de bloqueo, por ello es necesario un gran impulso para llevar a cabo una transformación y poder afrontar nuevos retos.

Desde **CCOO** planteamos a los candidatos a Rector:

### **Demandas generales**

- Establecimiento de procedimientos de trabajos sencillos y claros.
- Determinación del equipo rectoral para conseguir la firma del Convenio Colectivo personal laboral de las universidades.
- Negociación y regulación en la UPV del teletrabajo.
- Prevención y salud laboral, mejora y ampliación del servicio en los tres Campus.
- Medio ambiente, medidas activas que reduzcan el impacto ambiental en los Campus.
- Negociar el Plan de Igualdad efectivo y real y realizar auditoria salarial.
- Apoyo y promoción del Valenciano.
- Potenciar el conocimiento de lenguas europeas para toda la Comunidad Universitaria.
- Que la UPV vele por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores de contratas y concesiones de los Campus por parte de sus empresas.
- Recuperación de la Ayuda Social.
- Reducción horaria a partir de los 60 años o por motivos de salud para todo el personal.
- Garantía resolutive para no generar indefensión entre el personal.



Secció Sindical de CC.OO.  
Universitat Politècnica de València  
Edifici 6-E (Centre de Salut Laboral)  
<http://www.ccoo.upv.es>  
E-mail: [ccoo@upvnet.upv.es](mailto:ccoo@upvnet.upv.es)

## **ESTUDIANTADO**

- Ampliar y fomentar una política de becas por parte de la Universitat.
- Prácticas de empresa, establecer un importe mínimo que la UPV pueda completar en casos necesarios.
- Participación de las diferentes asociaciones estudiantiles en la UPV.

## **PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

- Elaboración de una nueva NOA.
- Establecimiento de un máximo de 24 créditos en docencia.
- Liquidación del subcomponente productividad variable académica de los años 2019 y 2020 y garantía del derecho a percibir la totalidad de la productividad.
- Cumplimiento del RD 14/2012 en lo que respecta a la reducción de créditos por sexenios vivos el curso académico inmediatamente posterior al reconocimiento del sexenio.
- Mayor objetividad en los procesos de evaluación del profesorado.
- Creación de bolsas de trabajo para las sustituciones del profesorado.
- Elaborar un plan con las necesidades de PDI en los próximos años, para solucionar los problemas de saturación de los departamentos, facilitando el relevo generacional y favoreciendo la estabilización de las distintas figuras de profesorado.
- Transparencia en el proceso de selección en el Plan de Atracción de Talento.
- Articular el cupo para diversidad funcional en la OPE y negociar la reducción de créditos para el profesorado con discapacidad.

## **PI - PERSONAL INVESTIGACIÓN**

- Negociación de la estabilización del PI.
- Establecimiento de un salario mínimo justo.
- Reconocimiento e integración en los proyectos de investigación.



Secció Sindical de CC.OO.  
Universitat Politècnica de València  
Edifici 6-E (Centre de Salut Laboral)  
<http://www.ccoo.upv.es>  
E-mail: [ccoo@upvnet.upv.es](mailto:ccoo@upvnet.upv.es)

- Aplicación efectiva del Plan Concilia.

## **PAS - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- Revisión y actualización de la RPT.
- Fomentar la promoción interna y la mejora de empleo del personal.
- Jornada de 35 horas semanales.
- Cubrir las plazas vacantes del personal: servicios de información, personal técnico de laboratorio, bibliotecas, deportes, granjas, etc.
- Equiparación de retribuciones entre administración general y especial.
- Regulación de la denegación de los días de asuntos propios.
- Estabilidad del personal con procedimientos selectivos adecuados a las plazas.
- Actualización urgente del Plan Concilia.
- Comisiones de Servicio, aplicación del procedimiento aprobado hace meses.
- Acuerdo para que el personal interino mayor de 58 años, con 10 años de carencia en la UPV, mantenga su puesto de trabajo hasta la jubilación.

Por último, **CCOO** quiere trasladar a los candidatos la necesidad de mejorar las condiciones que motiven a la Comunidad Universitaria en el desempeño de sus funciones, para afrontar los desafíos que se presentan en nuestra sociedad.